

REPUBLICA DE PANAMA



NOTARIA PRIMERA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ



DECLARACION NOTARIAL JURADA # 304 -----

En mi Despacho Notarial en la Ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los diez (10) días del mes de mayo del año dos mil diecinueve (2019), ante mí, **HERMES ARIEL ORTEGA BENÍTEZ**, Notario Público Primero del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal número ocho-trescientos ochenta y cuatro-novecientos veinte (8-384-920), compareció personalmente **MEGAMAR CORP.**, persona jurídica que se encuentra registrada en (la Sección Mercantil) Folio N° 551664, representada legalmente por el Señor **PATROCINIO BOZA CASTILLO**, con número de cédula N° 8-704-1675, constituye la promotora del proyecto de "**Nivelación y Adecuación de Terrenos para Futura Construcción**" a desarrollarse en una superficie total de 38 ha + 3,936 m² 05 dm² área conformada por dos fincas: (1) Código de Ubicación 8309, Folio Real N°1918; área de 12 ha + 5459 m² 79 dm² y (2) Código de Ubicación 8309, Folio Real N° 268703; área de 25 ha + 8476 m² 36 dm² ubicada en Punta Chame, corregimiento y distrito de Chame y provincia de Panamá Oeste y quien me solicitó que le recibiera, **BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO** y en conocimiento de las consecuencias que encierra el falso testimonio regulado en el Artículo 385 (Segundo Texto Único),

El suscrito Notario HACE CONSTAR, que el Señor **PATROCINIO BOZA CASTILLO**, se le tomó el juramento de rigor, previa lectura del contenido del Artículo No. 385, (Segundo Texto Único) del Código Penal que tipifica el Delito de Falso Testimonio, prometiendo éste a decir la verdad y exponiendo a continuación su declaración, en los siguientes términos:

DECLARACIÓN

Rindo esta declaración con el fin del proyecto: "**Nivelación y Adecuación de Terrenos para Futura Construcción**" a desarrollarse en una superficie total de 38 ha + 3,936 m² 05 dm² área conformada por dos fincas: (1) Código de Ubicación 8309, Folio Real N°1918; área de 12 ha + 5459 m² 79 dm² y (2) Código de Ubicación 8309, Folio Real N° 268703; área de 25 ha + 8476 m² 36 dm² ubicada en Punta Chame, corregimiento y distrito de Chame y provincia de Panamá Oeste.

A través de la presente declaración confirmo; bajo la gravedad del juramento, que la información descrita en el presente Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría I, es verdadera y que el proyecto antes mencionado se ajusta a la normativa ambiental, que el mismo genera impactos ambientales negativos no significativos y no conlleva riesgos ambientales significativos, de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados por el artículo 23, de acuerdo al Decreto Ejecutivo N° 123 del 14 de agosto de 2009.